VISTO Que el jueves 25 de julio, en el Centro de Barrio Rubens Olascoaga, estará instalado un equipo de oftalmólogos haciendo pericias a los vecinos de manera gratuita. Que la comisión de usuarios de ASSE, solicita apoyo para la provisión de alimentos para la jornada.

RESULTANDO

- 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.
- 2- Que en el Proyecto N°1"PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- Autorizar un gasto de hasta \$3500 (tres mil quinientos pesos uruguayos)del Fondo de Incentivo para la compra de un lunch en confitería "Alkalá".
- 2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada con fecha 15 de julio de 2019.

Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.

usana Camerosano

Concejal

Ángela Bermolen

Carlos Schiavo

Concejal

Concejal

Wiliam Bermolen

Concejal